

CARTA CIRCULAR

MANUAL SISTEMA INFORMACION N° 7/2012

Santiago, 26 de octubre de 2012

Señor Gerente:

Crea archivo D34 y tabla 73 para información diaria de tasas de interés de operaciones activas y pasivas.

Con el objeto de contar con mayor información acerca de las tasas de interés de las operaciones, en relación con lo que actualmente se informa en el archivo D31, se ha resuelto crear el archivo D34, para cuya elaboración se utilizará la nueva tabla 73 según las instrucciones que se adjuntan.

El nuevo archivo D34 comenzará a utilizarse a partir de la información referida al día 2 de enero de 2013 y deberá enviarse también al Banco Central de Chile, en la misma oportunidad en que debe remitirse a esta Superintendencia.

El archivo D31 que actualmente se utiliza para los mismos efectos incluyendo sólo la Región Metropolitana y con una mayor agregación por tipo de operaciones, se seguirá enviando según las instrucciones vigentes, hasta la información referida al día 29 de marzo de 2013.

Junto con agregar al Manual del Sistema de Información las hojas correspondientes a las instrucciones del archivo D34 y a la tabla 73, se remplaza la hoja N° 2 de Catálogo de Archivos y la que contiene el Catálogo de Tablas. Además, se remplaza la hoja N° 1 de las instrucciones del archivo I08 y la hoja N° 2 del archivo I09, a fin de rectificar los datos de la dimensión de algunos campos que allí se describen.

Saludo atentamente a Ud.,

RAPHAEL BERGOEING VELA
Superintendente de Bancos e
Instituciones Financieras